



Presidente del directorio : Aldo Simonetti Piani
 Directores : Gustavo Alcalde Lemarie
 : Roberto Barrueto Etchecoin
 : Carlos Celis Morgan

Gerente General : Patricio Calvo Ebensperger

Balance General
 Estado de Resultados
 Estado de Flujo de Efectivo
 Patrimonio mantenido por la Administradora
 Notas explicativas

BALANCE GENERAL (En miles de pesos)	EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año al 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año al 31 - 12 - 2004	BALANCE GENERAL (En miles de pesos)	EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año al 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año al 31 - 12 - 2004
ACTIVOS			PASIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	1.278.859	1.031.688	21.000 TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	811.450	437.898
12.000 TOTAL ACTIVOS FIJOS	932.375	995.971	22.000 TOTAL PASIVOS DE LARGO PLAZO	230.625	311.832
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS	1.213.903	852.609	23.000 TOTAL PATRIMONIO	2.383.062	2.130.538
10.000 TOTAL ACTIVOS	3.425.137	2.880.268	20.000 TOTAL PASIVOS	3.425.137	2.880.268
ESTADO DE RESULTADOS (En miles de pesos)	EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2005 Hasta 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2004 Hasta 31 - 12 - 2004	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (En miles de pesos)	EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2005 Hasta 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2004 Hasta 31 - 12 - 2004
31.000 UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	(2.455.943)	(2.322.092)	41.000 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	(1.882.370)	(2.004.722)
32.000 UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL	(31.211)	(44.330)	42.000 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2.326.404	2.390.221
33.000 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE ÍTEMES	(2.487.154)	(2.366.422)	43.000 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(218.899)	(358.093)
34.000 IMPUESTO A LA RENTA (MENOS)	363.543	395.471	44.000 FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERIODO	225.135	27.406
35.000 ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	0	0	45.000 EFECTO INFLACION SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(27.262)	(18.926)
24.054 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(2.123.611)	(1.970.951)	46.000 VARIACION DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	197.873	8.476
			47.000 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	784.536	776.058
			48.000 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	982.409	784.536
			49.000 VARIACION DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO	197.873	8.478

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (En miles de pesos)			PATRIMONIO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (En miles de pesos)		
	EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2005 Hasta 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2004 Hasta 31 - 12 - 2004		EJERCICIO ACTUAL Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2005 Hasta 31 - 12 - 2005	EJERCICIO ANTERIOR Dia Mes Año Desde 01 - 01 - 2004 Hasta 31 - 12 - 2004
23.054 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(2.123.611)	(1.970.951)	23.000 TOTAL PATRIMONIO	2.383.062	2.130.538
49.100 RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS	(590)	0	11.020 DEPOSITOS A PLAZO (MENOS)	0	0
49.200 CARGOS O ABONOS A RESULTADOS QUE SIGNIFICAN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO	315.770	(75.261)	11.030 VALORES NEGOCIABLES (MENOS)	0	0
49.400 VARIACION DE ACTIVOS QUE AFECTEN EL EFECTIVO (AUMENTOS) DISMINUCIONES	(56.623)	(4.167)	11.080 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	(18)	0
49.500 VARIACIONES DE PASIVOS QUE AFECTEN EL DE EFECTIVO AUMENTOS (DISMINUCIONES)	(17.316)	45.657	13.010 INV. EN EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	0	0
49.600 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	<u>(1.882.370)</u>	<u>(2.004.722)</u>	13.020 INV. EN OTRAS SOCIEDADES (MENOS)	0	0
			13.030 MENOR VALOR DE INVERSIONES (MENOS)	0	0
			13.040 MAYOR VALOR DE INVERSIONES (MAS)	0	0
			13.060 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	0	0
			50.100 PATRIMONIO NETO	<u>2.383.044</u>	<u>2.130.538</u>
			CALCULO DE CAPITAL MINIMO EN UNIDADES DE FOMENTO		
			50.200 PATRIMONIO NETO MANTENIDO EN UF	132.577	123.031
			50.300 CAPITAL MINIMO REQUERIDO EN UF	20.000	20.000
			50.000 SUPERAVIT (DEFICIT) DE CAPITAL MINIMO	<u>112.577</u>	<u>103.031</u>

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004.
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Nota 1 – Aspectos Legales de la Sociedad Administradora

a) Constitución de la Sociedad

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de Marzo de 2002, otorgada ante el Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

El extracto de la escritura de constitución, se inscribió a fojas 7187 N°5.868 del Registro de Comercio correspondiente al año 2002, a cargo del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.

b) Objetivo de la Sociedad Administradora

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N°19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración, y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

c) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad Administradora, no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

d) Iniciación de actividades

La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N°001 de fecha 9 de Septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N°37.365 de fecha 23 de Septiembre del mismo año, a partir del mes siguiente al de dicha publicación.

La Sociedad inició sus actividades a partir del 1 de Octubre de 2002, con la atención al público y afiliación de cotizantes.

e) Fiscalización de actividades

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Nota 2 – Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

b) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones; en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros y, en lo no determinado por ambas instituciones, en base a los principios y normas contables generalmente aceptadas en Chile, emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

c) Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos en un 3,6% y además, se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2005, aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas para fines comparativos aplicándoles, la variación experimentada por el índice de precios al consumidor (IPC) entre el 30 de noviembre de 2005 y el 30 de noviembre de 2004, variación que fue de 3,6%.

	30/11/2005	30/11/2004	Variación
IPC	121,53	117,28	3,6%

e) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios y las cuentas de resultados, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.).

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos expresados en otras unidades de equivalencia, se expresan en pesos al valor de dicha unidad monetaria a la fecha de cierre de los estados financieros.

Moneda		Tipo de Conversión	Tipo de Conversión	Variación
		31/12/2005	31/12/2004	%
U.F.	\$	17.974,81	17.317,05	3,8
US\$	\$	512,50	557,40	-8,1

g) Inversiones financieras

Valores negociables

Aquellos instrumentos no susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Cesantía, que son incluidos en este ítem se valorizan de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones y los que no son, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 368 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Al 31 diciembre de 2005 y 2004, los Valores Negociables corresponden a Cuotas de Fondos Mutuos por un monto de M\$ 940.056 y M\$ 759.585, respectivamente.

h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más revalorizaciones legales. Las depreciaciones son determinadas sobre la base del sistema lineal, conforme a los años de vida útil asignada a los distintos grupos de bienes.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Estado de Resultados en el rubro “Depreciación del Ejercicio” (Código 31.250), presenta un saldo de M\$ 253.718 y M\$ 221.410, respectivamente.

i) Menor y mayor valor de inversión

La Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no posee inversiones en otras compañías, no manteniendo saldos por estos conceptos.

j) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad Administradora no constituyó provisión por concepto de Impuesto a la Renta, en razón de haber determinado una renta líquida imponible negativa, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad Administradora contabilizó, impuestos diferidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, por aquellas diferencias temporarias entre la base financiera y la tributaria. De acuerdo al Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos, los impuestos diferidos correspondientes a todas las diferencias temporarias se registran sobre base devengada y a la tasa de impuesto vigente en el año que reversarán estas diferencias.

k) Indemnización por años de servicio

La Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no constituyó provisión por indemnización por años de servicio, por no existir obligación contractual para su constitución.

l) Software computacional

Los desembolsos efectuados por este concepto se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente y se deprecian en un plazo máximo de 6 años, en virtud de autorización de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones. Dichos sistemas se clasifican en el ítem Otros activos fijos (Código 12.040).

m) Estado de flujo de efectivo

El efectivo equivalente corresponde al saldo de la cuenta “Valores Negociables” (Códigos 11.030), de acuerdo a la definición dada en el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (cumplir con los requisitos de posibilidad de rápida conversión en efectivo, intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor como producto de

dicha conversión) y según lo normado por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El flujo operacional expresa las entradas y salidas de efectivo que se originan principalmente por las transacciones y eventos relacionados con el giro de la Administradora, excluyendo todas aquellas que están definidas como de inversión o financiamiento. Es decir, incluye los conceptos de ingresos por comisiones, ingresos financieros percibidos, ingresos de dividendos y otros ingresos operacionales.

Nota 3 – Cambios Contables

Durante el ejercicio 2005, no se han efectuado cambios contables con relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Nota 5 – Comisiones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 19.728, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los aportantes las que serán deducidas de los aportes o de los Fondos de Cesantía. El valor base de las comisiones mencionadas se establecerá conforme a lo señalado en Artículo 42 del citado cuerpo legal y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones los trabajadores que se encuentren cotizando.

a) Determinación de las comisiones por cobrar a los Fondos de Cesantía

En cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, supere a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de mayor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, sea inferior a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de menor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la estructura de comisiones establecida es la siguiente:

Concepto

Comisión Base

Fondo de Cesantía

- Comisión porcentual anual sobre saldo 0,60%

Fondo de Cesantía Solidario

- Comisión porcentual anual sobre saldo 0,60%

Dichas comisiones son cobradas mensualmente.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 42 de la Ley 19.728. a contar del 01 de septiembre de 2005, se aplicó la reducción de un 10% de la comisión.

b) Comisiones cobradas por la Sociedad Administradora

El total de ingresos cobrados por la Sociedad Administradora a los Fondos de Cesantía que administra, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, fue de M\$ 1.063.382 y M\$ 537.070 respectivamente, saldo que se presenta en el estado de resultados de la Sociedad Administradora en el Código 31.110.

Las comisiones devengadas por la Sociedad Administradora durante los presentes períodos se desglosan de la siguiente forma:

Comisión Porcentual	Mes		Comisión				Rentabilidad de los Fondos de Cesantía %	Rentab. nominal promedio simple relevante de los tres Fondos "E"	
			Base M\$	Premio (descuento) M\$	2005 Total M\$	2004 Total M\$		Prom. menor rentabilidad %	Prom. mayor rentabilidad %
Cuenta Individual	Ene	Cesantía	50.260		50.260	22.123			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Feb	Cesantía	52.122		52.122	23.586			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Mar	Cesantía	56.150		56.150	20.224			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Abr	Cesantía	59.328		59.328	28.410			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	May	Cesantía	62.531		62.531	28.393			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Jun	Cesantía	65.476		65.476	39.395			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Jul	Cesantía	67.217		67.217	39.885			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Ago	Cesantía	69.626		69.626	41.296			
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Sep	Cesantía	77.625	0	77.625	42.459	4,96	6,21	6,95
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Oct	Cesantía	78.291	-7.839	70.452	42.106	5,81	7,16	7,9
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Nov	Cesantía	83.534	-8.150	75.384	45.031	4,89	6,06	6,8
		Saldo R.							
Cuenta Individual	Dic	Cesantía	83.785	-8.312	75.473	48.503	3,33	4,29	5,31
		Saldo R.							
Total		Cesantía	805.945	-24.301	781.644	421.411			
		Saldo R.			0	0			
Fondo Solidario	Ene	Cesantía	14.112		14.112	3.934			
Fondo Solidario	Feb	Cesantía	16.164		16.164	4.414			
Fondo Solidario	Mar	Cesantía	17.340		17.340	5.527			
Fondo Solidario	Abr	Cesantía	19.693		19.693	6.149			
Fondo Solidario	May	Cesantía	19.961		19.961	7.010			
Fondo Solidario	Jun	Cesantía	22.082		22.082	7.720			
Fondo Solidario	Jul	Cesantía	23.610		23.610	9.850			
Fondo Solidario	Ago	Cesantía	25.027		25.027	10.532			
Fondo Solidario	Sep	Cesantía	28.369	-2.833	25.536	11.722	4,96	6,21	6,95
Fondo Solidario	Oct	Cesantía	26.787	-2.684	24.103	13.153	5,81	7,16	7,9
Fondo Solidario	Nov	Cesantía	27.672	-2.764	24.908	13.242	4,89	6,06	6,8
Fondo Solidario	Dic	Cesantía	31.273	-3.131	28.142	15.595	3,33	4,29	5,31
Total			272.090	-11.412	260.678	108.848			
Total comisiones devengadas			1.078.035	-35.713	1.042.322	530.259			

c) Conciliación con los Fondos de Cesantía

La conciliación de las comisiones reconocidas como ingreso en la Sociedad Administradora con respecto a las comisiones pagadas por los Fondos de Cesantía, es la siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Comisiones pagadas por los Fondos de Cesantía	1.036.383	523.968
Más:		
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el período, pendiente por cobrar	16.039	9.069
Menos:		
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora durante el período anterior y cobradas en el período actual	-8.754	-2.348
Devolución de comisiones	-1.346	-430
Sub-total	1.042.322	530.259
Corrección monetaria de las comisiones netas	21.060	6.811
Ingresos por comisiones recibidas desde los Fondos de Cesantía	1.063.382	537.070

Nota 10 – Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

Al 31 diciembre de 2005 y 2004 la Sociedad Administradora, mantiene saldos por los siguientes montos M\$ 1 y M\$ 3 respectivamente, según el siguiente detalle:

RUT	Banco o Instit. Financiera	Pesos no reajustables		Totales	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	0	1	0	1
97.004.000-5	Banco de Chile	1	2	1	2
TOTALES		1	3	1	3

Nota 14 – Cambios en el patrimonio

a) Cambios en el patrimonio

Rubros Movimientos Año 2005	Capital pagado	Reserva revaloriz. capital	Sobrepr. venta de acciones	Otras reserv.	Reserva futuros dividend.	Result. acumul.	Divid. provis.	Déficit período desarrollo	Resultado del ejercicio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos histórico al 01/01/05	6.160.488	0	0	0	0	-1.958.225	0	-243.298	-1.902.462
Distribución resultado período						-1.902.462			1.902.462
Dividendo definitivo período anterior									
Aumento capital con emisión acc. Pago	2.312.189								
Capitalización reservas y/o utilidades									
Déficit acumulado período desarrollo									
Sobreprecio venta de acciones									
Revalorización capital propio	285.724					-138.985		-8.758	
Resultado del período									-2.123.611
Dividendos provisorios									
Saldos al 31/12/05	8.758.401	0	0	0	0	-3.999.672	0	-252.056	-2.123.611

La Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 acordó aumentar el capital en la suma de M\$ 2.287.316, provenientes de la emisión de 66.142 acciones de pago por la suma equivalente a 132.502 unidades de fomento. Dicha Junta Extraordinaria de Accionistas delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades necesarias para adoptar los acuerdos pertinentes en relación a fecha y demás condiciones de dicha emisión.

El Directorio de la Sociedad con fecha 25 de mayo de 2005, y conforme a tales facultades, acordó la emisión de la totalidad de las acciones que se pagarán de la siguiente forma: a) la cantidad de 28.079 acciones a pagar el 31 mayo de 2005, b) la cantidad de 28.079 acciones a pagar el 29 de julio de 2005 y c) la cantidad de 9.984 acciones a pagar el 31 de enero de 2006.

Al 31 de diciembre de 2005, se habían suscrito la totalidad de las acciones emitidas y pagado 56.158 acciones por un valor de M\$ 1.966.408, correspondiente a la primera y segunda cuota de la emisión de este año y 3.358 acciones por un monto de M\$ 345.781 correspondiente a la tercera cuota de la emisión del año anterior.

Rubros Movimientos Año 2004	Capital pagado	Reserva revaloriz. capital	Sobrepr. venta de acciones	Otras reserv.	Reserva futuros dividend.	Result. acumul.	Divid. provis.	Déficit período desarrollo	Resultado del ejercicio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos histórico al 01/01/04	3.742.879	0	0	0	0	-437.657	0	-237.364	-1.472.806
Distribución resultado período						-1.472.806			1.472.806
Dividendo definitivo período anterior									
Aumento capital con emisión acc. Pago	2.281.001								
Capitalización reservas y/o utilidades									
Déficit acumulado período desarrollo									
Sobrepeso venta de acciones									
Revalorización capital propio	136.608					-47.762		-5.934	
Resultado del período									-1.902.462
Dividendos provisorios									
Saldos históricos al 31/12/04	6.160.488	0	0	0	0	-1.958.225	0	-243.298	-1.902.462
Actualización extracontable (3,6%)	221.778	0	0	0	0	-70.496	0	-8.758	-68.489
Saldos actualizado al 31/12/05	6.382.266	0	0	0	0	-2.028.721	0	-252.056	-1.970.951

La Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004 acordó aumentar el capital en la suma de M\$ 2.198.122, provenientes de la emisión de 21.877 acciones de pago por la suma equivalente a 130.314 unidades de fomento. Dicha Junta Extraordinaria de Accionistas delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades necesarias para adoptar los acuerdos pertinentes en relación a fecha y demás condiciones de dicha emisión.

El Directorio de la Sociedad con fecha 27 de mayo de 2004, y conforme a tales facultades, acordó la emisión de la totalidad de las acciones que se pagarán de la siguiente forma: a) la cantidad de 9.260 acciones a pagar el 31 mayo de 2004, b) la cantidad de 9.259 acciones a pagar el 30 de julio de 2004 y c) la cantidad de 3.358 acciones a pagar el 31 de enero de 2005.

Al 31 de diciembre de 2004, se habían suscrito y pagado la cantidad de 18.519 acciones por un valor de M\$ 1.876.715, correspondiente a la primera y segunda cuota de la emisión de este año y 4023 acciones por un monto de M\$ 404.286, correspondiente a la tercera cuota de la emisión del año anterior..

b) Número de acciones

Serie	Nº de acciones suscritas	Nº de acciones pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
Unica	122.501	112.517	112.517

c) Capital (M\$)

	M\$	M\$
Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Unica	8.793.585	8.758.401

d) Accionistas

Accionistas	Tipo de personas	RUT	Participación de propiedad	N° de acc.
AFP Provida S.A.	C	98.000.400-7	37,80%	42.532
AFP Habitat S.A.	C	98.000.100-8	23,10%	25.991
AFP Santa María S.A.	C	98.000.000-1	13,30%	14.966
AFP Cuprum S.A.	C	98.001.000-7	12,40%	13.953
AFP Bansander S.A.	D	98.000.600-K	9,30%	10.463
AFP Planvital S.A. (1)	C	98.001.200-K	4,10%	4.612
Total			100,00%	112.517

(1) AFP Planvital S.A. se fusionó con AFP Magíster S.A. con fecha 1 de marzo de 2004.

C : Sociedad Anónima Abierta

D : Otro tipo de sociedad

Nota 17 – Remuneraciones del Directorio

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad Administradora ha devengado y pagado las siguientes remuneraciones al directorio:

Concepto	2005 (M\$)	2004 (M\$)
Dietas	14.395	21.494
Participación de utilidades	0	0
Gastos de representación, viáticos, regalías	0	0
Total	14.395	21.494

Nota 22 – Gastos de Administración.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad Administradora ha devengado un gasto por concepto de “Gastos de Administración” de M\$ 2.008.227 y M\$ 1.395.505 respectivamente, registrado en el código N°31.240 del Estado de Resultados. Según el siguiente detalle:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
a).- Contrato con todas las AFP por servicios de: Incorporación, recaudación, conciliación, reclamos, pagos en exceso, cobranzas, cartola anual, aviso de inicio o cese, transferencia de archivos, trámites de beneficios.	818.031	688.563
b).- Servicio de bancos por pagos de beneficios	395.767	279.265
c).- Capacitación oferta OMIL	332.500	0
d).- Administración de inversiones; gastos de bolsa corredores, custodia nacional y extranjera.	133.603	112.467
e).- Arriendos, gtos comunes, luz, agua, aseo, mantenc y traslados	86.405	76.231
f).- Comunicaciones	60.217	54.569
g).- Correspondencia afiliados	42.160	41.268
h).- Asesorías externas, auditorías	37.912	37.178
i).- Art.Of., Gtos bancarios, patentes, seguros	35.276	30.967
Actualización gastos de administración	40.076	23.007
Otros	26.280	51.990
Total	2.008.227	1.395.505

Gastos de Administración incurridos por la Sociedad Administradora al 31 diciembre de 2005 y 2004 por servicios prestados por las Administradoras de Fondos de Pensiones según contrato.

Descripción del servicio	2005 M\$	2.004 M\$
Administración de afiliados	0	42.856
Trámite de beneficios	407.257	216.324
Recaudación	192.788	0
Conciliación	73.466	44.976
Cartola anual	50.599	32.661
Reclamos	45.111	45.641
Aviso inicio y cese	23.149	77.917
Transferencia de archivos	14.953	18.391
Incorporación	5.760	46.433
Pagos en exceso	4.948	0
Cobranzas	0	163.364
Total	818.031	688.563

Nota 29 – Sanciones.

Año 2005

a. Mediante Resolución N° 0001 de fecha 27 de mayo de 2005, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó a la sociedad una multa a beneficio fiscal equivalente a 700 U.F., en razón de no haberse despachado dentro del plazo establecido por la normativa, la Cartola Anual Resumida de la Cuenta Individual por Cesantía a una parte de los afiliados al seguro, cuyo número equivale al 38% de éstos.

b. Mediante Resolución N° 0002 de fecha 23 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó a la sociedad una multa a beneficio fiscal equivalente a 500 U.F., por infracciones a la Circular N° 46 que regula la inversión de recursos de los Fondos de Cesantía en el extranjero. La Sociedad Administradora solicitó una reconsideración de la sanción aplicada. El organismo fiscalizador mediante Resolución N°0003 de fecha 6 de diciembre de 2005 reconsideró el monto de la multa aplicada, rebajándola a la suma equivalente a 200 U.F.

Año 2004

Mediante Resolución N° C-0001 de fecha 18 de mayo de 2004, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó a la sociedad una multa a beneficio fiscal equivalente a UF 500, por no haberse dado cumplimiento a las normas contenidas en la Circular N° 3 de la Superintendencia de AFP y un incumplimiento a lo dispuesto en el número 29 de la Cláusula Décima Tercera del Título V, del Contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía, en cuanto se refiere a la solución de reclamos.

Mediante Resolución N° 0002 de fecha 22 de septiembre de 2004, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó a la sociedad una multa a beneficio fiscal equivalente a UF 800, en razón de no haberse dado cumplimiento -en los meses de abril, mayo y junio de 2004- a lo dispuesto en el Título 6 número 6.2.1. letra d) de las Bases de Licitación del seguro y a lo normado en el número 28 del Capítulo VII de la Circular N° 1 del organismo fiscalizador, al no acreditar en el patrimonio de los Fondos de Cesantía, a lo menos el 90% del total de la recaudación recibida en cada mes.

Mediante Resolución N° 0003 de fecha 24 de diciembre de 2004, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó a la sociedad una multa a beneficio fiscal equivalente a UF 1.000, en razón de no haberse dado cumplimiento a lo normado en las Circulares N° 1, N° 2 y N° 3 del organismo fiscalizador, lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley sobre seguro de desempleo y lo establecido en el contrato de administración, en lo que dice relación con la cobranza de cotizaciones del Seguro de Cesantía; el cumplimiento de las distintas acciones legales y administrativas que debe realizar la Sociedad Administradora para el cobro de las deudas reconocidas por los empleadores; el mantenimiento de los archivos computacionales referidos a empleadores y trabajadores con deudas reconocidas impagas y a la información que periódicamente debe despacharse a la Dirección del Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad Administradora ni sus directores fueron notificados de otra sanción o multa de parte de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones u otras entidades administrativas.

Nota 30 – Hechos posteriores.

Con fecha 20 de enero 2006 don Patricio Bascuñan Montaner aceptó el cargo de director de la Sociedad, función para la que fuera designado por el Directorio de la misma en reemplazo de don Enrique Rusch Meissner, quien renunció a su calidad de director con fecha 27 de diciembre de 2005.

Con fecha 09.01.2006, la Superintendencia de AFP instruyó a AFC Chile S.A., mediante oficio N° 29, para que su Directorio, adoptara medidas para garantizar tanto el cumplimiento de un programa de trabajo destinado a corregir definitivamente, a más tardar el día 31.03.2006, una serie de deficiencias acumuladas al 31.12.2005, en los registros auxiliares de Recaudación por Aclarar, como también para adecuar sus procedimientos internos que le permitan ejercer directa y permanente el control sobre los agentes recaudadores propios y externos y el control operacional y contable de las cuentas corrientes bancarias y sus respectivas conciliaciones, conforme a lo señalado en el capítulo VII del Contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía.

Modificación del Contrato de Prestación de Servicios con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de enero de 2006, aprobó una modificación al Contrato de Prestación de Servicios celebrado con cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones, en cuanto se refiere al costo de la prestación del servicio de trámite de beneficios. Tal modificación importa una reducción en dicho valor y considera idénticos términos y contenido para cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones prestadoras de tal servicio, rigiendo desde el 1 de febrero de 2006.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no ha habido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos

Hechos relevantes

Modificación del Contrato de Prestación de Servicios con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de enero de 2005, dio su aprobación a los términos de la modificación del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones. La señalada modificación se refiere al valor del costo del servicio de trámite de beneficios.

La modificación introducida al contrato, considera idénticos términos y contenido para cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones prestadoras de tal servicio y rige a contar del 1 de febrero de 2005.

Nuevas oficinas de la Casa Matriz de la Sociedad Administradora.

A contar del día 31 de enero de 2005, la casa matriz de la Sociedad Administradora funciona en sus nuevas oficinas de calle Miraflores N°383, Oficina N°1502, 15° piso de la comuna de Santiago.

Junta Ordinaria de Accionistas. Acuerdos.

La Junta Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, a la que asistieron la totalidad de los accionistas, adoptó por unanimidad cada uno de los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
- b. Declarar electos por aclamación como nuevos directores de la sociedad por el período que establece el estatuto social a don Aldo Simonetti Piani, a don Enrique Rusch Meissner, a don Gustavo Alcalde Lemarie, a don Carlos Celis Morgan y a don Roberto Barrueto Etchecoin.

c. Fijar la siguiente remuneración al Directorio: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio y una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores. La referida dieta se devengará a condición de que el respectivo director asista, a lo menos, a una sesión de Directorio en el período respectivo.

d. Designar a la empresa Deloitte&Touche como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2005.

e. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

Asimismo, en el curso de la mencionada Junta y conforme lo prescriben señalan las disposiciones legales vigentes, el Presidente de la misma informó a los accionistas respecto de las operaciones a que se refiere el art. 44 de la Ley N°18.046.

Junta Extraordinaria de Accionistas. Acuerdos.

La Junta Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, a la que asistieron la totalidad de los accionistas y con la presencia de la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, adoptó por unanimidad cada uno de los siguientes acuerdos:

1.- Aumentar el capital de la sociedad en la suma equivalente en moneda nacional a la fecha de la Junta a 132.502 Unidades de Fomento, esto es, la suma de \$2.287.315.775.- el que provendrá de la emisión de 66.142 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. El precio de colocación de cada una de las acciones de pago que se emitirán, será el equivalente en moneda nacional a la fecha de su pago efectivo a 2,0032959390 Unidades de Fomento. El aumento acordado se pagará en dinero en efectivo, en tres cuotas o parcialidades, debiendo en todo caso estar enteramente pagado el día 31 de enero de 2006.

2.- Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes en relación a la fecha y demás condiciones de la emisión, como así también sobre cualquier otra materia relacionada con el aumento acordado.

3.- Modificar el estatuto social, sustituyendo íntegramente los artículos respectivos del mismo, de forma tal de adecuarlos a la reforma acordada.

Elección de Presidente y de Vicepresidente del Directorio.-

Con fecha 25 de mayo de 2005, se constituyó el Directorio de la sociedad electo en el curso de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2005. Por la unanimidad de sus integrantes y con la sola abstención en cada caso de los nominados, el Directorio acordó designar como su Presidente a don Aldo Simonetti Piani y como su Vicepresidente a don Enrique Rusch Meissner.

Emisión de Acciones de Pago.

El Directorio de la sociedad, en el curso de la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2005 y conforme la expresa delegación de facultades que le confiriera la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 29 de abril, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

a. Proceder a la emisión de las 66.142 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, representativas del total del aumento de capital acordado en la Cuarta Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, las que se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad, a prorrata de su caudal accionario, las que se pagarán en tres cuotas o parcialidades, en cada una de las fechas y por cada una de las cantidades que se señalan a continuación:

a.1. La cantidad de 28.079 acciones se pagarán el día 31 de mayo de 2005.

a.2. La cantidad de 28.079 acciones se pagarán el día 29 de julio de 2005.

a.3. La cantidad de 9.984 acciones se pagarán el día 31 de enero de 2006.

b.- El precio de colocación de cada acción será el equivalente en moneda nacional a la fecha de su efectivo pago a 2,0032959390 Unidades de Fomento, debiendo efectuarse el correspondiente pago de contado y en dinero en efectivo.

c.- Facultar al Gerente General para suscribir a nombre y en representación de la sociedad, cada uno de los correspondientes contratos de suscripción de acciones, pudiendo pactar en ellos todas las cláusulas que resulten pertinentes conforme la legislación vigente.

Al día 29 de julio de 2005 se han pagado dos de las tres cuotas representativas del aumento de capital acordado en el curso de la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad. En consecuencia, a esa fecha, y considerando el pago de la primera cuota cuyo vencimiento fue el día 31 de mayo de 2005,

han sido pagadas un total de 56.158 acciones de un total 66.142 acciones que fueren emitidas con ocasión del aumento de capital antes mencionado, las que fueron suscritas en su totalidad por los accionistas de la sociedad.

Cobro de comisión.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°42 de la Ley N°19.728 y mediante Oficios Ordinarios N°582, N°654, N°738 y N°819 de fechas 31 de agosto, 30 de septiembre, 2 de noviembre y 5 de diciembre todos de 2005, respectivamente, la Superintendencia de AFP informó a la Sociedad Administradora que en cada uno de tales meses, la comisión establecida en el Contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía, por la administración de los Fondos de Cesantía, debe ser disminuida en un 10%.

Renuncia de director y elección de reemplazante.-

Con fecha 28 de diciembre de 2005 presentó su renuncia al cargo de director de la compañía don Enrique Rusch Meissner. El Directorio de la sociedad acordó por unanimidad, designar en su reemplazo a don Patricio Bascuñán Montaner.

Circular Superintendencia de AFP.

Con fecha 22 de agosto 2005 se emite la Circular N° 83, relativa a la confección del informe financiero de la Sociedad Administradora que debe presentar a la Superintendencia la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., con el objeto de homologar la elaboración y plazos de presentación de dichos estados financieros, con aquellos establecidos para las Administradoras de Fondos de Pensiones.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Hemos auditado los balances generales de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos. Los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Enero 13, 2006

Juan Echeverría González